

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

A continuación, se detallan los lineamientos, términos y condiciones para el proceso de selección de los jurados para asegurar la transparencia, objetividad e idoneidad de las personas encargadas de evaluar a los participantes de cada evento.

El proceso se desarrolla bajo la supervisión del comité técnico del CPS 855-2024, quien se encarga de verificar que los candidatos cumplan con los requisitos establecidos y que puedan aportar valor a la evaluación de las propuestas artísticas y culturales. El comité técnico* está conformado por: El alcalde local o el/los apoyo a la supervisión que este designe y el coordinador o representante del contratista.

* Podrán participar como invitados, los delegados de otras entidades o instituciones que el Comité Técnico considere pertinente si el tema a abordar requiere su presencia. Con voz, pero no voto.

ESTÍMULOS PARA CADA TERNA DE JURADOS:

No.	Terna por Disciplina	Valor por Jurado	Valor por Terna
1	Terna Cultura Joven Fest	\$ 900.000	\$ 2.700.000
2	Terna Góspel	\$ 900.000	\$ 2.700.000
3	Terna artes plásticas y visuales	\$ 900.000	\$ 2.700.000
4	Terna Multicultural y ancestral	\$ 900.000	\$ 2.700.000
5	Terna Cultural y artístico	\$ 900.000	\$ 2.700.000
6	Terna Rock	\$ 900.000	\$ 2.700.000
7	Terna Danza	\$ 900.000	\$ 2.700.000
8	Terna Teatro y artes audiovisuales	\$ 900.000	\$ 2.700.000
9	Terna Música electrónica	\$ 900.000	\$ 2.700.000

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

PERFILES REQUERIDOS

Terna	Subcategoría	Cantidad	Perfil
1	Terna Cultura Joven Fest	3	Título profesional en áreas relacionadas con la disciplina que evaluarán: música, danza, teatro y/o afines, con experiencia comprobada mínima de 3 años en el sector cultural.
			En caso de no contar con título profesional, se aceptará nivel de bachillerato con al menos 8 años de experiencia específica en el área. Experiencia previa como jurado en convocatorias, concursos o festivales similares.
2	Terna Góspel	3	Título profesional en áreas relacionadas con la música y experiencia comprobada mínima de 3 años en el sector cultural. En caso de no contar con título profesional, se aceptará nivel de bachillerato con al menos 8 años de experiencia específica en el área. Experiencia previa como jurado en convocatorias, concursos o festivales similares.
3	Terna Multicultural y ancestral	3	Título profesional en áreas relacionadas con la disciplina que evaluarán (música, danza, teatro, artes plásticas, etc.) y experiencia comprobada mínima de 3 años en el sector cultural. En caso de no contar con título profesional, se aceptará nivel de bachillerato con al menos 8 años de experiencia específica en el área.

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

			Experiencia previa como jurado en convocatorias, concursos o festivales similares.
4	Terna Cultural y artístico	3	<p>Título profesional en áreas relacionadas con la disciplina que evaluarán (música, danza, teatro, artes plásticas, etc.) y experiencia comprobada mínima de 3 años en el sector cultural.</p> <p>En caso de no contar con título profesional, se aceptará nivel de bachillerato con al menos 8 años de experiencia específica en el área.</p> <p>Experiencia previa como jurado en convocatorias, concursos o festivales similares.</p>
5	Terna Rock	3	<p>Título profesional en áreas relacionadas con la disciplina que evaluarán (música, danza, teatro, artes plásticas, etc.) y experiencia comprobada mínima de 3 años en el sector cultural.</p> <p>En caso de no contar con título profesional, se aceptará nivel de bachillerato con al menos 8 años de experiencia específica en el área.</p> <p>Experiencia previa como jurado en convocatorias, concursos o festivales similares.</p>
6	Terna Danza	3	<p>Título profesional en áreas relacionadas con la disciplina que evaluarán (música, danza, teatro, artes plásticas, etc.) y experiencia comprobada mínima de 3 años en el sector cultural.</p> <p>En caso de no contar con título profesional, se aceptará nivel de bachillerato con al menos 8 años de experiencia específica en el área.</p>

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

			Experiencia previa como jurado en convocatorias, concursos o festivales similares.
7	Terna Teatro y artes audiovisuales	3	<p>Título profesional en áreas relacionadas con la disciplina que evaluarán (música, danza, teatro, artes plásticas, etc.) y experiencia comprobada mínima de 3 años en el sector cultural.</p> <p>En caso de no contar con título profesional, se aceptará nivel de bachillerato con al menos 8 años de experiencia específica en el área.</p> <p>Experiencia previa como jurado en convocatorias, concursos o festivales similares.</p>
8	Terna Música electrónica	3	<p>Título profesional en áreas relacionadas con la disciplina que evaluarán (música, danza, teatro, artes plásticas, etc.) y experiencia comprobada mínima de 3 años en el sector cultural.</p> <p>En caso de no contar con título profesional, se aceptará nivel de bachillerato con al menos 8 años de experiencia específica en el área.</p> <p>Experiencia previa como jurado en convocatorias, concursos o festivales similares.</p>
9	Terna artes plásticas y visuales	3	<p>Título profesional en áreas relacionadas con la disciplina que evaluarán (música, danza, teatro, artes plásticas, etc.) y experiencia comprobada mínima de 3 años en el sector cultural.</p> <p>En caso de no contar con título profesional, se aceptará nivel de bachillerato con al menos 8 años de experiencia específica en el área.</p>

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

			Experiencia previa como jurado en convocatorias, concursos o festivales similares.
--	--	--	--

Nota 1: Los perfiles solicitados en la anterior tabla pueden ser validados, siempre y cuando se cumplan la experiencia exigida para cada uno de los eventos.

Nota 2: Considerando la importancia de la implementación de acciones que promuevan la participación de las mujeres en su diversidad, en el marco de las diferentes actividades adelantadas para este proceso, la conformación de las ternas y jurados que se requieran para cada evento deberán garantizar mínimo el 33.3% de la participación femenina.

Requisitos y condiciones mínimos de participación:

No.	Condición y/o requisitos generales (aplica para las categorías y cada uno de los Jurados)
1	Copia legible del documento de identidad.
2	Certificado de residencia de la localidad de Engativá con no menos de 30 días de expedido (En caso de que aplique)
3	Recibo de servicio público de no más de 60 días de expedición
4	Certificado de afiliación a EPS
5	Soportes de trayectoria que permitan evidenciar y verificar la trayectoria según el perfil
6	Certificados de estudio, publicaciones, menciones y reconocimientos
7	Formulario de inscripción debidamente diligenciado y documentos anexos a los requeridos para hacer efectiva y exitosa la inscripción.

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

Condiciones

Los jurados serán los encargados de evaluar las y los artistas aspirantes a participar en cada uno de los eventos y sus respectivas categorías, con las siguientes condiciones:

- Durante el proceso de selección, los jurados realizarán la respectiva revisión, evaluación y selección en aproximadamente un tiempo de 10 días calendario, de acuerdo con la cantidad de propuestas artísticas presentadas.
- Esta selección se hará según la categoría a participar a través de alguna de las modalidades expuestas en cada descripción del evento (Pre selección y selección por documentos, videos y/o audiciones en vivo).
- Existirá **inhabilidad** como jurado evaluador cuando el artista y el jurado tengan un vínculo de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad y primero civil.
- 1 de 3 jurados deberán esta deberán residir en la localidad de Engativá (aplica para cada uno de los festivales). En caso de no cumplir con la paridad de género, siendo este un factor externo, podrá modificarse solamente si no se encuentran aspirantes que cumplan con los perfiles. Lo anterior deberá ser revisado y aprobado por el comité técnico.
- Los jurados deberán cumplir con el proceso de inscripción y adjuntar los documentos que se requieren.

Documentos técnicos para evaluación

Los aspirantes a jurados deberán diligenciar el formulario virtual de inscripción de propuesta debidamente y tener soportes digitalizados para adjuntar en página web.

Documento	Obligatorio
Formulario de inscripción debidamente diligenciado.	Si
Copia legible por ambas caras del documento de identidad.	Si

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

Educación formal: Acta de grado o diploma de pregrado, especialización, maestría o doctorado. Los títulos obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados según lo contemplado por la normatividad colombiana vigente.	Si (Cuando aplique)
Educación no formal: Certificados de actividades de educación no formal (como diplomados, seminarios, cursos, talleres, entre otros) que incluyan el nombre de la entidad que realizó la formación y la fecha de realización.	Si (Cuando aplique)
Experiencia profesional: Certificados que den cuenta de la experiencia en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo de especialidad. Los certificados deben incluir como mínimo: nombre del cargo o actividad desarrollada; rol o función desempeñada; y fechas de inicio y finalización. No se aceptan como certificaciones copias de contratos.	Si
Experiencia como evaluador o jurado: Certificados, actos administrativos u otros documentos que den cuenta de la experiencia como evaluador de proyectos o jurado de convocatorias públicas y privadas. Los documentos deben incluir como mínimo: nombre de la entidad; nombre de la convocatoria; rol o función desempeñada; y año de realización.	Si (Cuando aplique)
Reconocimientos: Certificados que den cuenta del otorgamiento de menciones, becas, reconocimientos o premios al participante.	Si
Publicaciones: Certificados expedidos por editores o editoriales que den cuenta de la producción y circulación de publicaciones de autoría del participante. Los certificados deben incluir como mínimo: tipo de publicación, título, ISBN [en caso de que aplique] y año de publicación.	Si

Selección de jurados

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

EXPERTO CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN ÁREAS AFINES		
Criterio		Puntaje
Nivel académico (Hasta 20 puntos)	Pregrado	10
	Especialización	12
	Maestría	16
	Doctorado	20
Años de experiencia certificada en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo de la especialidad. (Hasta 40 puntos)	De 3 a 5 años	25
	De 6 a 10 años	30
	De 11 a 15 años	35
	De 16 o más años	40
Experiencia como evaluador de proyectos o jurado de convocatorias artísticas, patrimoniales, culturales o sociales. (Hasta 15 puntos)	Entre 1 y 2 certificaciones	7
	Entre 3 y 5 certificaciones	10
	6 o más certificaciones	15
Experiencia del participante en relación con el objeto y el contenido de la convocatoria para la que se postula como evaluador. (Hasta 15 puntos)		15
Publicaciones y reconocimientos en el campo de la especialidad (Hasta 10 puntos)	El participante cuenta con publicaciones	5
	El participante cuenta con publicaciones y tiene reconocimientos	10
PUNTAJE TOTAL		100

EXPERTO SIN TITULO UNIVERSITARIO		
Criterio		Puntaje
	De 8 a 10 años	30

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

Años de experiencia certificada en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo de la especialidad. (Hasta 50 puntos)	De 11 a 15 años	40
	De 16 o más años	50
Experiencia como evaluador de proyectos o jurado de convocatorias artísticas, patrimoniales, culturales o sociales. (Hasta 20 puntos)	Entre 1 y 2 certificaciones	10
	Entre 3 y 5 certificaciones	15
	6 o más certificaciones	20
Experiencia del participante en relación con el objeto y el contenido de la convocatoria para la que se postula como evaluador. (Hasta 15 puntos)		15
Publicaciones y reconocimientos en el campo de la especialidad. (Hasta 15 puntos)	El participante cuenta con publicaciones	7
	El participante cuenta con publicaciones y tiene reconocimientos	15
PUNTAJE TOTAL		100

- La selección de los jurados se hará bajo los criterios establecidos y en trabajo conjunto con el Comité Técnico.
- No se sumarán puntajes dentro de un mismo criterio. Los evaluadores asignarán solo el puntaje que corresponda al rango máximo obtenido por el participante en cada criterio, según los soportes que haya entregado el o la postulada, El puntaje máximo obtenido por un participante no podrá superar los 100 puntos.
- El comité técnico seleccionará los tres participantes con el puntaje más alto y procederá a informarlos como jurados principales. Los participantes que obtengan el cuarto y quinto puntaje más altos serán informados como jurados suplentes.

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

- En caso de presentarse que la cantidad de jurados presentados no sea la suficiente para la evaluación de las diferentes áreas y/o categorías, el operador del contrato deberá presentar al comité técnico las hojas de los jurados que cumplan con el perfil y se hará la selección en reunión previa validación y verificación e los criterios de selección establecidos en los lineamientos de la convocatoria.
- En caso de presentarse empate el operador del contrato deberá tener en cuenta los siguientes criterios de desempate y el orden a aplicar como se indica:

No.	Criterio
1	Puntaje adicional obtenido por inclusión, del cual debe ser certificado.
2	Ser residente de la localidad de Engativá
3	Haber aportado certificaciones relacionadas con publicaciones y reconocimientos.
4	Si después de tenidos en cuenta los tres primeros criterios, sigue presentándose empate, la selección se hace por sorteo.

Derechos y deberes específicos de los ganadores

El contratista deberá publicar los resultados en la página web de la Alcaldía Local de Engativá y en la página web <https://www.festivalesengativa2025.com/> indicando los puntajes finales, y también notificar vía correo electrónico a los ganadores. Una vez notificado vía correo electrónico el acto administrativo por medio del cual se acoge la recomendación del comité técnico, el ganador deberá ser citado por el contratista para suscribir un contrato, cumpliendo con la documentación adicional que pueda necesitar para el desembolso del estímulo (Rut, certificación bancaria, documento de identidad y cuenta de cobro).

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

Derechos:

1. Para el desembolso del valor por el juzgamiento y selección, los jurados seleccionados deberán presentar al operador cuenta de cobro, con fotocopia del RUT en el cual debe coincidir una de las actividades económicas con la labor a realizar y una certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 3 meses.
2. Los pagos están sometidos a impuestos y retenciones de ley, y se harán por transferencia bancaria. Se realizará un único desembolso equivalente al 100% del valor, el cual debe ser desembolsado durante los siguientes (30) treinta días hábiles a la presentación del show en el festival y entrega de la cuenta de cobro.

Deberes:

1. Es obligatoria la asistencia de los jurados seleccionados a las reuniones citadas, jornadas de evaluación, audiciones en vivo, eventos y/o festivales, en los horarios y lugares que se programen. La inasistencia o incumplimiento a estas actividades podrá implicar que el ganador deberá renunciar al pago y será sustituido por el suplente.
2. Al finalizar cada jornada de audiciones, se implementará un sistema de retroalimentación para los participantes. Los jurados completarán un formato con observaciones sobre el desempeño de cada propuesta, identificando puntos fuertes y sugerencias de mejora. Estos informes se entregarán posteriormente a los artistas, ofreciendo una evaluación constructiva que contribuya a su desarrollo.
3. Antes de iniciar su labor, cada jurado debe firmar una declaración de conflictos de interés donde asegure que no tiene vínculos personales o profesionales con los participantes del evento. De existir un posible conflicto, el jurado debe excusarse de evaluar a los postulantes relacionados y se asignará un jurado sustituto.
4. Los jurados seleccionados deben firmar un compromiso de confidencialidad y ética, garantizando que mantendrán la integridad del proceso y no divulgarán información sensible antes de la publicación oficial de los resultados. También deben mostrar un comportamiento respetuoso y profesional durante toda la evaluación.

CONVOCATORIAS CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL EQUIPO DE JUZGAMIENTO DE LOS FESTIVALES DE ARTE Y CULTURA DE ENGATIVÁ

INFORMACIÓN:

Cualquier aclaración respecto a los términos de la convocatoria, comuníquese al:

WhatsApp: 3185714211 de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 4:00 P.M.

Correo: arteytradicionengativa855@gmail.com